

EDICTO

№ Edicto: 13614

Carátula: ORTIZ, MARÍA PAULA C/ MANZANO, DESIDERIO Y OTROS S/ ORDINARIO - USUCAPIÓN

Número de Expediente: Recep.:CI-00762-C-2023

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 01/08/2023

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 10/08/2023

Cantidad de días de publicación en el B.O: 2

Número de Boletín: 6208

Texto del edicto:

Diego De Vergilio, Juez a cargo del Juzgado Civil, Comercial, de Minería y Sucesiones Nro. 1, sito en calle Yrigoyen Nro. 387, 1° Piso, de la ciudad de Cipolletti, Provincia de Rio Negro, cita y emplaza por el término de DIEZ (10) días a los demandados Sres. DIONISIO LUIS MANZANO; FLORENTINO MANZANO; DESIDERIO MANZANO y EUFEMIO MANZANO, sus eventuales herederos y a todo el que se considere con derecho sobre el inmueble sito en calle Nicolás Lavalle 242 de la ciudad de Villa Manzano, Municipio de Campo Grande, NC 02-2-A-457-11, Lote 11, Manzana 457, inscripto en T°112, F°68, Finca 11501, para que comparezcan en autos "ORTIZ, MARÍA PAULA C/ MANZANO, DESIDERIO Y OTROS S/ ORDINARIO - USUCAPIÓN" (Expte. CI-00762-C-2023) a tomar la intervención que les corresponda, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Ausentes (art. 791 CPCC). Publíquese por dos (2) días. Cipolletti, 1 de agosto de 2023.

Número Edicto Puma: 5-2023-001341